

Evita multas en tu empresa: **Reformas Laborales que debes conocer**

Conoce las leyes laborales
en Mexico vigentes hasta
septiembre de 2025 que son
especialmente relevantes
para las pymes



Reformas Laborales 2025 en México

El panorama laboral en México está atravesando una etapa de transformación acelerada. En los últimos años, las reformas laborales han buscado equilibrar las relaciones entre empleadores y trabajadores, garantizando derechos fundamentales y actualizando la normatividad a la realidad económica y tecnológica actual.

Para las grandes empresas, contar con un equipo legal y de recursos humanos suele ser suficiente para dar seguimiento a estos cambios. Sin embargo, las pymes, que representan más del 99% del total de negocios en México, enfrentan un desafío mayor.



99%

PYMES en México

Representan la mayoría de negocios del país

2025

Año clave

Múltiples reformas laborales en vigor

Desafíos para las PYMES

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y organismos como el IMSS e Infonavit están incrementando sus facultades de inspección, mientras que los trabajadores tienen más vías para denunciar irregularidades de manera anónima y defender sus derechos.

Adaptación Rápida

Las PYMES deben ajustarse sin perder competitividad

Evitar Sanciones

Prevenir incumplimientos costosos

Seguridad Jurídica

Crecer con tranquilidad legal

En este contexto, estar informado y preparado no es opcional: es una necesidad estratégica.



Ley Silla - Derecho al Descanso Sentado



Entrada en vigor: 17 de junio de 2025

Objetivo: Proteger la salud de los trabajadores que realizan labores prolongadas de pie (tiendas, restaurantes, mostradores, etc.), reduciendo riesgos musculoesqueléticos.

01

Colocar sillas con respaldo

En áreas de trabajo donde antes solo se permitía estar de pie

02

Establecer pausas

Descansos programados para uso de las sillas

03

Actualizar reglamento

Modificar el Reglamento Interior de Trabajo antes del 14 de diciembre de 2025

⊗ **Sanciones:** Multas de hasta 2,500 UMAs, posibles suspensiones y denuncias anónimas ante STPS o PROFEDET.

Trabajo en Plataformas Digitales

Entrada en vigor: 1 de julio de 2025

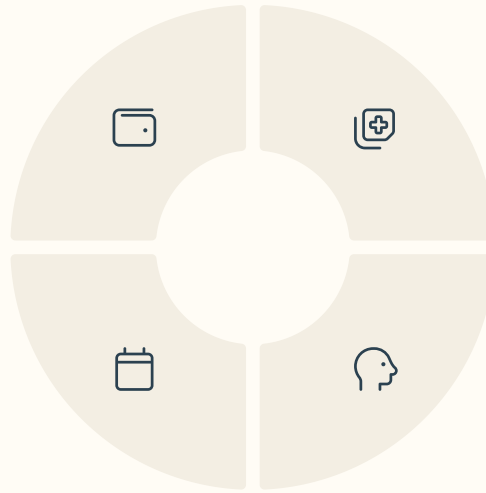
Objetivo: Reconocer formalmente a repartidores y conductores de aplicaciones como Uber, Rappi o DiDi como trabajadores con derechos laborales.

Salario Mínimo

Trabajadores que ganen al menos un salario mínimo mensual serán empleados formales

Transición

Periodo de 180 días para implementación completa



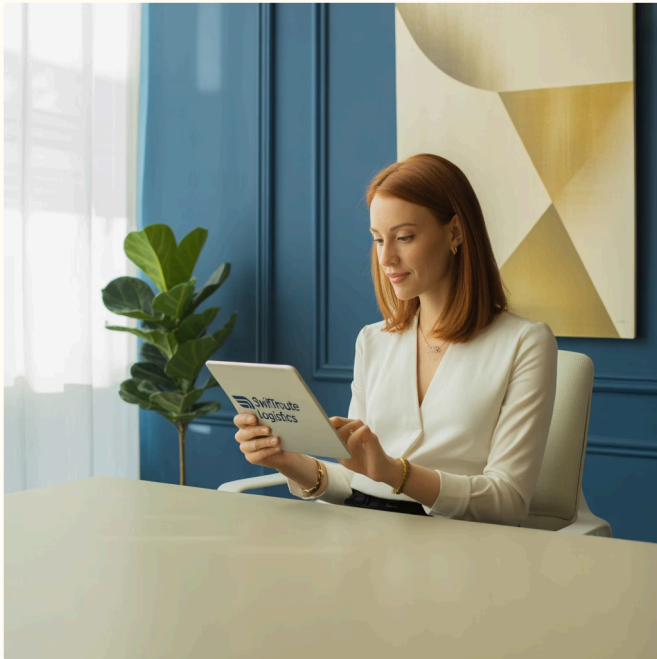
Prestaciones

Acceso a IMSS, Infonavit, prestaciones proporcionales

PTU y Sindicatos

Derecho a reparto de utilidades y sindicalización

Impacto en PYMES - Plataformas Digitales



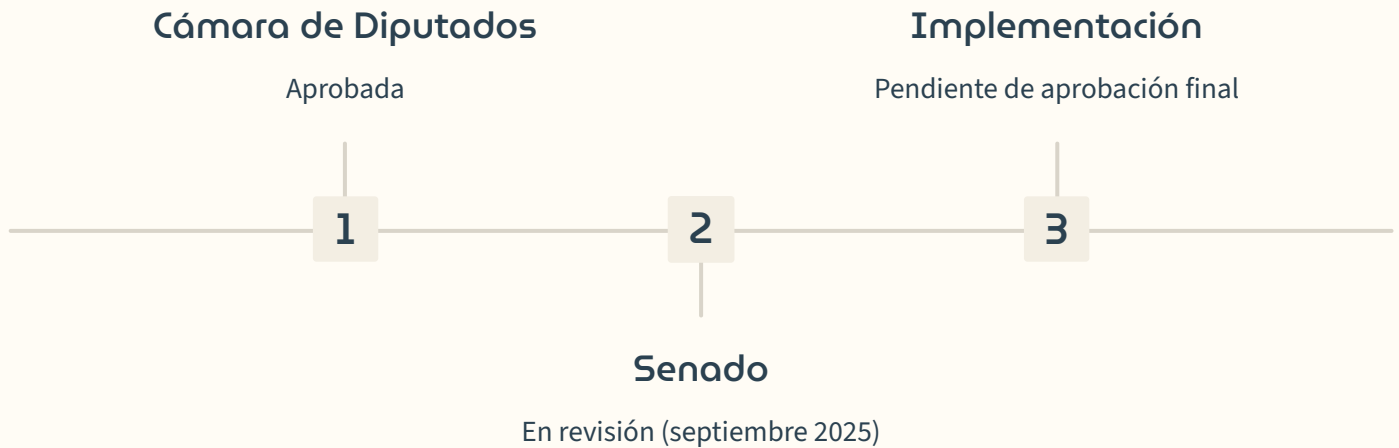
¿Cómo te afecta?

Si tu negocio contrata servicios de reparto o transporte vía apps, tendrás que verificar que estos trabajadores estén registrados y protegidos.

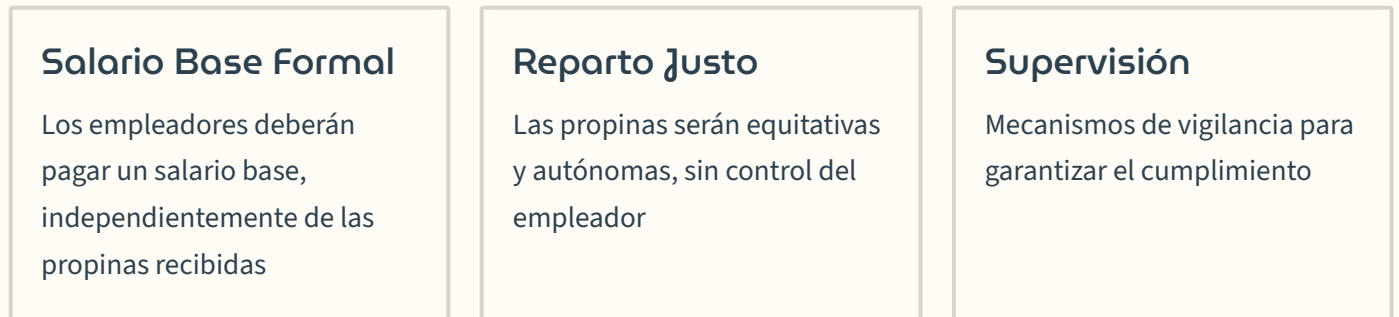
- Verificar registro ante IMSS
- Confirmar acceso a prestaciones
- Evitar riesgos legales
- Prevenir demandas laborales

⚠ Las empresas que no verifiquen el cumplimiento de estas disposiciones podrían enfrentar responsabilidades legales compartidas.

Ley de Propinas - Salario Base Garantizado



Objetivo: Garantizar que las propinas sean un ingreso adicional, nunca un sustituto del salario.



Ámbitos de aplicación: Restaurantes, hoteles, bares, cafeterías, gasolineras y cualquier negocio donde las propinas forman parte del ingreso.

Reformas en Discusión

NO vigentes aún - En debate legislativo

Jornada Laboral

Reducción de 48 a 40 horas semanales

Aguinaldo


Incremento de 15 a 30 días

Prima Vacacional

Aumento del 25% al 50%

Nuevos Permisos

Permisos por luto y días adicionales de descanso

 Estas propuestas siguen en debate y todavía no aplican, pero se espera que algunas puedan avanzar en los próximos años.

Resumen Práctico y Consejos

Reforma	Vigencia/Estado	Obligación Principal
Ley Silla	En vigor (jun 2025)	Proveer sillas + actualizar reglamento
Plataformas apps	En vigor (jul 2025)	Registrar y dar prestaciones a repartidores/conductores
Propinas	En revisión (2025)	Salario base + reparto justo de propinas

Anticípate a la Ley Silla

No esperes a diciembre; haz un diagnóstico de tus áreas laborales y adquiere mobiliario ergonómico

Evalúa proveedores de apps

Exige comprobantes de registro ante IMSS e Infonavit para garantizar cumplimiento

Regulariza salarios base

Define políticas claras y transparentes en sectores de propinas para evitar conflictos

Capacita a tu equipo de RRHH

Deben saber cómo aplicar las leyes en contratos, reglamentos y nómina

Agenda revisiones periódicas

El cumplimiento laboral es una inversión que protege la continuidad del negocio

Conclusión y Llamado a la Acción

Las reformas laborales de 2025 representan un paso hacia un entorno laboral más justo y moderno, pero también implican retos adicionales para las pymes.



Evita Multas

Cumplir con las disposiciones previene sanciones costosas



Fortalece Reputación

Mejora la imagen de tu empresa ante clientes y colaboradores



Mejora Clima Laboral

Genera confianza y satisfacción en tus empleados



¿Quieres asegurarte de que tu pyme cumple con la nueva normativa?

Agenda una asesoría con nuestro equipo de expertos en LegalPyme360 y recibe un diagnóstico personalizado para implementar estas reformas sin complicaciones.

[Agenda tu Asesoría](#)

[Más Información](#)